

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEXTO AÑO

UN LIBRARY

OCT 9 1990

2265^a SESION: 9 DE MARZO DE 1981

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/2265) | 1 |
| Expresiones de bienvenida a la nueva representante de los Estados Unidos de América | 1 |
| Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente | 1 |
| Aprobación del orden del día | 1 |
| La situación en el Oriente Medio: | |
| Carta, de fecha 3 de marzo de 1981, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/14391) | 1 |

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2265a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 9 de marzo de 1981, a las 16.20 horas

Presidente: Sr. Peter FLORIN
(República Democrática Alemana).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irlanda, Japón, México, Níger, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Uganda y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/2265)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 3 de marzo de 1981, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/14391).

Se declara abierta la sesión a las 16.20 horas.

Expresiones de bienvenida a la nueva representante de los Estados Unidos de América

1. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera, en nombre del Consejo de Seguridad, dar la bienvenida a la nueva Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, la Sra. Jeane Kirkpatrick. La felicito por haber asumido su cargo y las altas responsabilidades que comporta, y le aseguro la colaboración de los miembros del Consejo.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

2. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Antes de entrar a considerar el tema del orden del día, quisiera rendir homenaje, en nombre de los miembros del Consejo, al Sr. Jacques Leprette, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, por la gran habilidad de que ha dado muestras como Presidente del Consejo durante el mes pasado. Su habilidad como talentoso diplomático francés merece nuestra admiración.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 3 de marzo de 1981, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/14391)

3. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido car-

tas de los representantes de Israel y del Líbano, en las cuales solicitan que se los invite a participar en el debate del tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual, propongo, con el consentimiento del Consejo, que se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Blum (Israel) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a una solicitud de la Misión Permanente del Líbano, que aparece en una carta de fecha 3 de marzo de 1981 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad que tenemos ante nosotros.

5. Los miembros del Consejo tienen ante sí, además, los siguientes documentos: una carta de fecha 24 de febrero de 1981 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano [S/14381], y una carta de fecha 8 de marzo dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel [S/14394].

6. El primer orador es el representante del Líbano, a quien concedo la palabra.

7. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, desde el 3 de marzo, día en que el Líbano solicitó una reunión del Consejo de Seguridad, usted ha hecho gala de suma paciencia y gran prudencia. Permítame, al felicitarlo por haber asumido las funciones de Presidente, felicitarlo también y agradecerle por haber realizado hasta ahora consultas sobre nuestra denuncia con tanta preocupación por la causa de la paz y las prerrogativas y obligaciones del Consejo. Estamos seguros de que el actual debate, bajo su orientación, no obstante la falta del habitual proyecto de resolución de consenso preparado de antemano, llegará a una conclusión satisfactoria, como todos esperamos.

8. Ciertamente, éste es uno de los casos muy raros en que mi Gobierno no espera a que expire un mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para presentar sus denuncias y pedir que se tomen medidas. Normalmente cubrimos el período entre los debates sobre prórroga del mandato de la Fuerza Provisional con innumerables cartas relativas a las innumerables violaciones por parte de Israel de resoluciones anteriores, por no hablar de las violaciones de la Carta, de los

principios generales del derecho de las naciones, del Acuerdo de Armisticio General de 1949 entre Israel y el Líbano¹ y, por último, pero no por ello menos importante, de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de este país, el que más ama la paz en el Oriente Medio: el Líbano.

9. Sin embargo, desde nuestro último debate, el 17 de diciembre de 1980 [2258a. sesión], se ha creado una nueva situación en el sur, lo que hace imperioso que el Consejo intervenga. Ataques repetidos y regulares han conducido a un estado de guerra constante y continua, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, así como a la seguridad de la FPNUL.

10. Si bien la mayoría de los recientes actos de agresión cometidos por Israel lo han sido fuera de la limitada zona de operaciones de la FPNUL, se ha desarrollado una modalidad que pone en peligro la seguridad de los 6.000 gallardos soldados de la paz, y que ha de socavar y obstaculizar su propia misión, haciéndola cada vez más difícil y, quizás, tarde o temprano, malograrla totalmente, ya que su actual misión estática se halla ante la dinámica de un enfrentamiento cada vez mayor.

11. Sostenemos firmemente que Israel considera útil —o, más bien, abriga la ilusión de su utilidad— alimentar y azuzar la dinámica de la guerra y el terrorismo.

12. Basta con que el Consejo examine la larga lista de bombardeos, ataques aéreos, sobrevuelos, operaciones de comando por tierra y mar, incursiones motorizadas y de infantería, secuestros y demolición de casas, hospitales, escuelas y otros edificios en forma cotidiana, para comprender por qué esta situación está más allá de la tolerancia. Los cientos de víctimas, los muertos y heridos, los niños —niños libaneses—, los ancianos y las mujeres, el grado y las características de la destrucción, el ritmo a que se practica la violencia, todo esto suscitará inevitablemente la contraviolencia. Pero ello no es por casualidad, pues todo dirigente israelí, sea civil o militar, proclama desafiantemente que todo esto es parte de una política bien ponderada de llamados ataques preventivos, que proseguirán, cualesquiera sean los resultados.

13. Pero, ¿cuáles son los resultados? ¿Cuáles son los resultados hasta el momento? Sostenemos que son de tres clases.

14. Primero, una escalada de las operaciones militares y paramilitares a un nivel cada vez mayor de intensidad. Los ataques preventivos dan lugar a reacciones previsibles de los llamados "terroristas" con lo que se aumenta la violencia, que nos encierra a cada uno de nosotros en un círculo vicioso que conduce inevitablemente a la guerra total. Israel se afirmaría a sí misma no como nación obsesionada con su propia seguridad, sino como Estado terrorista, que hace uso —o más bien abusa— de las armas adquiridas para la defensa propia para seguir matando y destruyendo y para expandirse.

15. El segundo resultado ha sido la interrupción de la trama de la vida civil en el Líbano meridional mediante la

destrucción de bienes y medios de vida y desarrollo, incluidos —como fue el caso la semana pasada— la Escuela Evangélica de Sidón, sufragada, por cierto, con fondos norteamericanos; una escuela religiosa drusa en Hasbaya; e instalaciones de agua corriente y proyectos de energía eléctrica que reciben asistencia de las Naciones Unidas. De allí el éxodo masivo desde el sur, que desestabiliza a la totalidad del Líbano y hace casi imposible la restauración de la paz y la unidad nacional en un país ya arruinado por seis años de guerra constante, que hasta el momento ha sobrevivido con flexibilidad, resistencia y decisión sin par.

16. El tercer resultado ha sido la explosión inevitable, más allá de las fronteras del Líbano hasta abarcar a todo el Oriente Medio, de un estado general de desintegración y terror. En realidad, el microcosmo generará pronto en macrocosmo. El Líbano ha sido el terreno en que se han librado, con frecuencia por poder, todas las guerras y revoluciones de la región; su crisis inevitablemente se desbordará y exportará, como ya ha sido el caso, con todo su caudal de violencia. Están directamente en peligro aquellos que, amigos y enemigos por igual, alguna vez consideraron conveniente mantener, o sostener la ilusión de mantener, los conflictos externos dentro de la estructura de nuestros conflictos internos. Y mientras hacen muchas inversiones para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en las costas del Mar Arábigo, de donde se exporta petróleo a través del golfo y sus estrechos, el mundo pudiera descubrir un día cercano que la seguridad de tales recursos y riquezas esenciales están en realidad en peligro por la violencia y el terror importados de las costas del Mediterráneo, la ruta histórica y geopolítica inevitable de la guerra y la paz entre el Este y el Oeste.

17. Rogamos humildemente añadir a esto que ciertamente sería una gran pena destruir la credibilidad del carácter disuasivo de la FPNUL, que ya es un factor existente y en funcionamiento de estabilidad, mientras aquellos interesados en la misma estabilidad del Oriente Medio tratan de crear nuevos sistemas multinacionales de defensa, a costos asombrosos. Quizás convendría que todos nosotros preguntásemos por qué el Líbano meridional con la FPNUL no puede transformarse, en interés de todos, en una zona al menos tan segura como las Alturas de Golán con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

18. Por consiguiente, venimos al Consejo sin enfado, animados de un sentimiento de temor y preocupación, pero no desprovistos de esperanzas, pues habiendo condenado la desorganización de las operaciones de mantenimiento de la paz por cualquier fuente y desvinculando la política de nuestro legítimo Gobierno de todo acto de hostilidad, nos negamos a aceptar que el Consejo de Seguridad quede reducido a un mero foro donde se ventilan quejas, a menudo elocuentemente, a veces demencialmente, pero siempre en forma inútil. Nos negamos también a admitir que esta Organización se satisfaga con reducir el papel del Secretario General a la emisión cotidiana de declaraciones de pesar o de exhortaciones a la moderación, mientras permanece incapaz de actuar eficientemente en sus esfuerzos constantes e incansables por crear soluciones viables a crisis de otra suerte insolubles.

19. Seis semanas atrás el Presidente de la República del Líbano, en una actitud de valor y sinceridad sin precedentes, pero también afligido y desesperado, pronunció un discurso ante los 38 Jefes de Estado que asistían a la Tercera Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, donde expuso lo que describió como la tragedia singular de nuestro país, al que tildó de país mártir. Dijo:

“Les hablaré en particular acerca de la situación en el Líbano meridional. No es porque este tema sea más importante que otros aspectos de la crisis del Líbano, sino porque simboliza toda la cuestión del Líbano. . . .

“El problema del Líbano meridional no es de origen libanés; sin embargo el Líbano asume por sí solo la mayor parte de su carga y sus responsabilidades. Los hijos del sur están sometidos al terror, se los desplaza y se los mata; se destruyen sus casas y propiedades, se saquea su tierra. El Líbano ha acudido a todas las cartas internacionales y regionales que ha suscrito. Hemos presentado al Consejo de Seguridad nuestras quejas con respecto a Israel debido a sus reiterados actos de agresión. . . .

“Pero únicamente hemos obtenido resoluciones, que Israel sigue desafiando. . . .

“También nos hemos quejado ante conferencias internacionales, regionales y árabes en que hemos participado. Constantemente continuamos los contactos con todos los Estados amigos y hermanos, buscando su cooperación para poner fin a las matanzas, la tragedia y el caos que reinan en el sur.

“En contestación a nuestras exhortaciones no hemos recibido sino respuestas o apoyo limitados, insuficientes para tratar la crisis del Líbano en profundidad y abarcar todos sus aspectos. . . .

“Pero ahora la crisis ha alcanzado tal magnitud que nos preguntamos: ¿qué pueden hacer las Naciones Unidas, la FPNUL y la Liga de los Estados Árabes para ayudarnos a resolver nuestros problemas y proteger nuestras tierras y nuestra población?”.

20. Habiendo utilizado la misma franqueza para criticar las transgresiones armadas de los grupos palestinos, contrariamente a los compromisos que asumieron, y sus consecuencias en el sur, el Presidente Sarkis concluyó su discurso pidiendo en términos inequívocos la asistencia de todos los dirigentes árabes y musulmanes para que le ayuden a

“poner fin a una situación que no sólo engendra más muerte y destrucción para el sur, sino que podría también convertirse en una fuente de extremo peligro para la región en general, mucho más allá de las fronteras del Líbano.”.

Fue ésa una advertencia solemne, que ahora presento al Consejo, pues me percaté de la preocupación de este órgano por la paz en el Oriente Medio y de sus responsabi-

dades en la solución del problema del Oriente Medio que, como hemos admitido todos en debates anteriores, podría conducir a otra guerra mundial.

21. Quiero repetir a todos ustedes una vez más lo que tantas veces se ha dicho en esta sala y en otros lugares a audiencias no menos responsables: la paz en el Líbano no puede, no debe y, en verdad, no habrá de esperar la conclusión de las guerras de otros ni la revolución de los demás.

22. Así, pues, permítaseme reiterar en la forma más inequívoca posible que no cabe la menor duda acerca de la voluntad del Líbano a sobrevivir. Raras veces ha podido un país tan pequeño y, hay que admitirlo, tan divisible y tan dividido, sufrir lo que hemos sufrido y permanecer independiente, soberano, orgulloso y siempre dispuesto a cumplir sus obligaciones históricas.

23. Tras siglos de universalidad cultural y política, hemos llegado a creer que el recurso a la comunidad internacional constituye el modo más seguro de lograr la paz y la libertad, con tal que la Organización mundial esté dispuesta a ejercer control sobre quienes, como Israel, desatan sus resoluciones y utilizan uno u otro país como basurero de guerras marginales y de productos bélicos.

24. ¿Qué pedimos al Consejo?

25. Le pedimos que ejerza sus responsabilidades y prerrogativas: que no condene, condone, lamente, deplora o exhorte con vigor y decisión, sino que en términos simples y pragmáticos ponga en marcha un mecanismo para llevar la paz a mi país, y más concretamente a las fronteras internacionalmente reconocidas con Israel. Una vez confirmado el peligro de la guerra, tal solución debe impedir la explosión que de otro modo resultaría ineluctable y crear las condiciones objetivas para el éxito de una empresa de mantenimiento de la paz sumamente difícil. Porque, al crearse la FPNUL, el Consejo tenía en claro que la meta final, más allá de la cesación de las hostilidades, consistía en poner fin a la erosión de un país y de un pueblo.

26. Creemos firmemente que, merced a las consultas apropiadas y, de ser necesario, a un debate moderado, los miembros del Consejo podrán convenir en la resolución orientada a la acción que tan a menudo se anunció en el pasado. Por cierto, en resolución tras resolución, desde la resolución 444 (1979) el 19 de enero de 1979, el Consejo ha reafirmado

“su determinación, en caso de que continúe obstruyéndose el cumplimiento del mandato de la Fuerza, de examinar medios prácticos, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, para lograr la aplicación cabal de la resolución 425 (1978).”.

Sólo explorando esos “medios” podemos invertir la tendencia hacia el enfrentamiento y la guerra generalizados. Entonces, y sólo entonces, una vez restablecidas la salud, la cordura y la seguridad en el Líbano, podrá este país asociarse naturalmente a lo que debe ser la creación de

una paz justa y global en el Oriente Medio, tomando como base el reconocimiento del derecho de todos a la independencia, la libre determinación y la seguridad.

27. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Camarada Presidente, ante todo, permítame felicitarlo como representante de un país socialista hermano, la República Democrática Alemana, con motivo de ocupar el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y deseárselo éxito en el cumplimiento de las tareas que este órgano tiene ante sí. A ello coadyuvará en gran medida el enorme prestigio internacional de su país, que ha logrado muy destacados éxitos en la esfera del desarrollo económico y social, así como su gran autoridad política y la lucha constante que libra contra la agresión y el colonialismo, contra todas las formas de explotación y dominación nacional y racista, y en pro de la libertad y la independencia de los pueblos, por lo cual la República Democrática Alemana se ha granjeado un amplio reconocimiento mundial. La delegación de la Unión Soviética está segura de que al éxito de su desempeño en este importante cargo, camarada Presidente, contribuirán la destacada idoneidad diplomática y las aptitudes personales que lo distinguen, así como la experiencia de fecunda labor de la delegación de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad, en pro de la paz y de la consolidación de la seguridad internacional y del desarrollo de la cooperación en el mundo.

28. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al representante de Francia, Sr. Leprette, su predecesor en la Presidencia del Consejo, por el modo tan eficaz y calificado como se desempeñó en el ejercicio del cargo.

29. También deseamos dar la bienvenida a la nueva representante de los Estados Unidos de América, Sra. Kirkpatrick. Quisiera transmitirle nuestra experiencia de que en el Consejo de Seguridad el camino no siempre está sembrado de rosas, ni siquiera para las damas; y debemos recordar que las rosas no solamente tienen pétalos sino también espinas.

30. Como ha sucedido reiteradamente durante el año pasado, el Consejo debe reunirse una vez más a raíz de los actos casi constantes de desembozada agresión que comete Israel contra el Líbano, Estado soberano que es Miembro de la Organización.

31. El 2 de marzo, la fuerza aérea israelí llevó a cabo ataques aéreos no provocados contra la aldea de Abul-Aswad y otras poblaciones situadas alrededor de la ciudad de Tiro, al sur del Líbano. Durante estos bárbaros bombardeos de poblaciones pacíficas perecieron 14 personas, fundamentalmente civiles, y resultaron heridas más de 50.

32. Estos ataques de la aviación israelí contra ciudades y aldeas pacíficas del Líbano distan de ser la primera incursión agresiva de Israel contra ese país en el período de poco más de dos meses transcurridos este año. Basta recordar las cartas del representante del Líbano dirigidas

al Consejo de Seguridad el 30 de enero y el 24 de febrero pasados [S/14354 y S/14381], en las cuales se señalaban concretamente los innúmeros actos de agresión cometidos por Israel contra su país. Además, los aviones israelíes realizan vuelos de espionaje cotidianos, prácticamente sobre la totalidad del territorio libanés. A este respecto, el 18 de febrero, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Chedli Klibi, condenó los actos de Israel por constituir "una violación abierta de la soberanía del Líbano y una amenaza directa a la seguridad nacional de todo el mundo árabe".

33. No es la primera vez que los dirigentes israelíes tratan de justificar las agresiones cometidas contra un Estado soberano que es Miembro de las Naciones Unidas calificando descaradamente como "ataques preventivos" a las acciones dirigidas contra los palestinos expulsados por Israel de su tierra natal, que han hallado refugio y asilo en el territorio libanés. Israel, quizás por enésima vez, vuelve a hollar las normas jurídicas internacionales de reconocimiento general y viola con desfachatez las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que tienen por objeto proteger la soberanía y la integridad territorial del Líbano contra los atentados israelíes.

34. No se trata de que Israel no pueda hallar una salida a este círculo vicioso de violencia de que a veces se habla. En realidad, la verdad es otra. No se trata de un círculo en absoluto, sino de un fenómeno que ha tenido un comienzo preciso, a saber, la agresión de Israel contra los países árabes; agresión que procura proseguir con la ocupación de los territorios árabes.

35. Lo que está haciendo Israel en el Líbano es hacer imperar un verdadero terrorismo internacional, elevado además a la categoría de política estatal, que es, por tanto, el tipo más peligroso de terrorismo. Es imposible dejar de percatarse de que al aplicar esta política de agresión contra los Estados árabes, Israel sólo se basa en el apoyo amplio y multilateral que recibe de aquellos que de labios para afuera se oponen al terrorismo internacional.

36. Las incursiones de Israel contra el Líbano no son sino parte de la anormal situación creada a raíz de la agresión israelí contra los países árabes en 1967, por una parte, y al deseo de los Estados Unidos de aprovechar esta agresión con objeto de lograr sus fines de largo alcance en esa región, por otra.

37. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Jefe del Estado Soviético, Sr. Brezhnev, en su informe al 26º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética hizo la siguiente declaración con respecto a esta situación y a la forma de resolverla:

"Con objeto de lograr una posición dominante en el Oriente Medio, los Estados Unidos han adoptado el camino de la política de Camp David, el camino de la división del mundo árabe y de la organización de un arreglo por separado entre Israel y Egipto. La diplomacia norteamericana no pudo transformar esta conjura

antiárabe por separado en un acuerdo de capitulación más amplio. Sin embargo, logró otra cosa: exacerbar más aún la situación en la zona, con lo que desapareció la oportunidad de lograr una solución para el problema.

“¿Qué debemos entonces hacer en adelante? Estimamos que ya es hora de salir del estancamiento. Es hora de emprender nuevos esfuerzos serios y colectivos a fin de encontrar un arreglo global, justo y realista. En estas circunstancias, esto podría lograrse, por ejemplo, dentro del marco de una conferencia internacional convocada a estos efectos.

“La Unión Soviética está dispuesta a participar en tales trabajos con espíritu constructivo y a dar pruebas de buena voluntad. Estamos dispuestos a hacerlo junto con las otras partes interesadas, con los árabes, incluida, naturalmente, la Organización de Liberación de Palestina, y con Israel. Y estamos dispuestos a iniciar junto con los Estados Unidos la búsqueda de una justa solución. Deseo recordar al Consejo que tenemos cierta experiencia en esa región que data de unos pocos años. Estamos dispuestos a cooperar con los Estados europeos y con todos los que estén sinceramente interesados en el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

“Y, desde luego, las Naciones Unidas también pueden seguir desempeñando un importante papel al respecto.

“En cuanto a la cuestión de fondo, seguimos convencidos de que para que en el Oriente Medio impere una paz verdadera hay que poner fin a la ocupación por Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967. El pueblo árabe de Palestina debe lograr sus derechos inalienables, incluida la creación de su propio Estado. Debemos garantizar la seguridad y soberanía de todos los Estados de la región, incluido Israel. Esos son los principios fundamentales. Los detalles, desde luego, pueden ser objeto de negociaciones.”.

Esa es la posición clara y precisa de la URSS con respecto a las formas en que se debe resolver el conflicto del Oriente Medio.

38. Hay otra cosa que también está absolutamente clara: los actuales actos de agresión perpetrados por Israel contra el Líbano no indican en modo alguno que los círculos dirigentes israelíes estén dispuestos a dar pruebas de visión y realismo en lo que respecta a la solución global y justa del conflicto del Oriente Medio. Las últimas incursiones agresivas de Israel contra el Líbano demuestran precisamente lo contrario, es decir, que Israel continúa insistiendo en el uso de la fuerza.

39. En esta situación el Consejo tiene el deber fundamental de hacer razonar al agresor y reaccionar como corresponde a la exhortación del Gobierno del Líbano. El Consejo debe aprobar una resolución que condene los flagrantes actos de agresión perpetrados por Israel contra ese Estado y pida claramente y sin equívocos que se ponga fin a esa agresión. La resolución también debe obligar a las autoridades israelíes a observar y respetar estrictamente la soberanía de la integridad territorial del Líbano dentro de los límites de sus fronteras internacionalmente reconocidas, así como a poner fin a toda injerencia en los asuntos internos de ese Estado independiente.

40. La delegación de la Unión Soviética estima que sólo de esa manera se podrá obligar a los agresores israelíes a respetar la letra y el espíritu de la Carta y las múltiples resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas encaminadas a normalizar la situación en el Líbano meridional.

41. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El orador siguiente es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

42. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo saludarlo como Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer llegar nuestros saludos al representante de Francia, quien presidió los debates del Consejo durante el mes pasado.

43. Hemos escuchado cuidadosamente la declaración formulada por el representante del Líbano. También escuchamos la declaración formulada por el representante del país que en este último cuarto del siglo ha contribuido en gran medida a fomentar la tirantez en nuestra región en sus intentos de desestabilizarla y de pescar en río revuelto.

44. Hay mucho en la presentación del representante del Líbano respecto de lo cual quisiéramos hacer comentarios, tanto en lo que atañe a los hechos como a su evaluación. Sin embargo, preferimos referirnos a su presentación y al asunto que tenemos ante nosotros en general en el momento apropiado.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

NOTA

¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 4.*

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
